

La Economía Social Solidaria sí puede reducir el desempleo

Pbro. Edwin Aguiluz Milla
Secretario Ejecutivo de Pastoral Social-Caritas

El drama del desempleo. El desempleo, según los datos más recientes del INEC a partir de su Encuesta Continua de Empleo (ECC), alcanzó la cifra del 10.1% (unas 232 000 personas). La cantidad de personas con empleo informal llega casi al millón de personas (929 mil). Más del 70% de las y los trabajadores en situación de pobreza se inscriben en esa cifra. En el Foro Agenda Nacional para el Crecimiento Económico y el Empleo (22-07-2015), promovido por el diputado Luis Vázquez Castro, el representante de los empresarios destacó que la población más afectada por el desempleo es la juvenil. De hecho, algunos estudios afirman que hay en torno a 100 mil personas entre 14 y 24 años desempleadas, y que, de estas, alrededor del 60% no ha concluido el bachillerato. La última encuesta empresarial de la UCCAEP, expuesta en el Foro, indica que los dos aspectos que más influyen en los empresarios para contratar personas son la experiencia y el nivel académico. Según esto, no hay esperanza de contratación para la mayoría de los jóvenes que actualmente están desempleados; sobre todo los llamados “ninis”, es decir, los que ni estudian ni trabajan.

Ni empresariado ni Estado generarán más empleos en el corto plazo. Según la mencionada encuesta de UCCAEP, el 72% de los empresarios no está dispuesto a nuevas contrataciones permanentes en el 2015. El 25% sí realizará nuevas contrataciones, pero esta cifra viene disminuyendo desde el cuarto trimestre del 2014. Además, el 16% está pensando realizar despidos permanentes en el presente año. En diversas ocasiones, voces empresariales han indicado que para que mejoren las cifras de contratación se debería bajar el costo de la electricidad y de otros rubros, incluido el de las cargas sociales y tributarias, y la flexibilización de las jornadas laborales. Se ha destacado la relevancia del poco alentador comportamiento del Índice de Actividad Económica del BCR. Un gran peso lo tiene la tramitomanía imperante en el país. Sin entrar a discutir la conveniencia o inconveniencia de cambios en cada uno de estos factores, lo cierto es que no se vaticina transformaciones ni en el corto ni en el mediano plazo en ninguno de ellos, tal que nos permitieran pensar en un sector empresarial generador de nuevos empleos.

Además, hay condiciones internacionales que no contribuyen a una mejora, como la de que han empezado a subir las tasas de interés en Estados Unidos y la de los bajos índices de crecimiento económico en América Latina, Estados Unidos y Europa, a lo que se suma la desaceleración económica de China. Salieron a relucir en el Foro factores estructurales internos del desempleo, como el del sistema educativo y la exclusión escolar, que, en nuestra opinión, no se puede separar de las condiciones estructurales en general.

Muchos empresarios, según dijo el Presidente de la UCCAEP, prefieren tener su dinero en la banca que realizar nuevas inversiones. Las propuestas presentadas por el sector empresarial, principal generador de empleo, dependen de medidas de los poderes Ejecutivo y Legislativo. Nos parece que el sector empresarial podría hacer más por sí mismo para reducir el desempleo. Pero, en todo caso, no se ve que este vaya a contribuir a reducir la tasa de desempleo, al menos en los plazos corto y mediano.

En cuanto a la inversión extranjera, esta depende de las condiciones internacionales de la economía, así como, en una parte considerable, de la calificación de nuestra fuerza de trabajo, lo que requiere de medidas que, de tomarse, surtirán efecto solamente en el largo plazo. La caída de la inversión extranjera, estimada para el año pasado en un 21% en relación con la del 2013, no nos permite ser muy optimistas, aunque son apreciables los esfuerzos gubernamentales por atraer inversión extranjera directa.

Tampoco el sector público, que ocupa cerca del 15% de la fuerza laboral empleada, generará empleos nuevos. En el contexto de la grave crisis fiscal, no hay disposición ni condiciones para contrataciones nuevas, aun cuando mejorara en alguna medida la inversión pública.

Si no se logra disminuir el desempleo, no se logrará disminuir la pobreza. ¿Hay alguna forma viable de lograrlo?

Hay un camino para reducir el desempleo: la Economía Social Solidaria. Afortunadamente, sí hay un sector de la economía que podría generar empleo decente en un plazo relativamente corto: el de la economía social solidaria. Mientras que no es connatural al capital privado realizar negocios que se limiten a crear empleo, recuperar costos de inversión y crear fondos de expansión de los emprendimientos, pero sin generar lucro –aunque los hay, como veremos, Dios mediante, en una próxima publicación–, este tipo de actividad sí es posible desde los actores de la economía social y solidaria. Empresas cooperativas, sociedades anónimas laborales, asociaciones de pequeños productores y otras propias de este “tercer sector”, podrían hacerlo. Estarían en capacidad, además, desempeñar un papel tan importante como las “empresas de inclusión laboral” en España, creadas poco antes de la gran crisis socioeconómica por la que atravesó ese país en los últimos años, y de la que hace poco más de un año ha empezado muy levemente a recuperarse. La inclusión laboral se refiere a la dotación de empleo a personas que los empresarios tradicionales no contratarían: personas sin experiencia laboral, con bajo nivel académico y, en algunos casos, provenientes de situaciones de privación de libertad, indigencia o procesos de recuperación del consumo de sustancias, o para las que existen barreras como las que se imponen a personas con ciertas discapacidades. Son escuelas del trabajo, tanto para quienes tomen el camino del emprendedurismo solidario, como para los que deseen incorporarse al mercado laboral con mayor experiencia y capacitación. Para la población juvenil, las empresas de inclusión laboral serían un complemento al acertado programa Empléate y a las posibles formas de educación o formación dual que se discuten en la Asamblea Legislativa, en caso de llegar a materializarse.

La economía solidaria, facilitada y apoyada por el Estado, podría, además, ser la ocasión para incorporar a la formalidad al menos al sector de los hogares con micro negocios, que ocupan, según la reciente Encuesta Nacional de Hogares Productores del INEC, a 340 mil personas, que, como ha explicado Juan Diego Trejos, constituyen el 30% del empleo nacional, pese al escaso acceso a capacitación y a créditos. Esta notable cifra es una demostración de la capacidad de emprendedurismo de lo que algunos llaman “economía popular”, distinta de la “social”, que es formal y solidaria, pero que puede transitar hacia ella.

Encadenamiento con la empresa privada y el mercado. Hay enfoques de la economía social y solidaria que entienden que esta solo establece relaciones entre sus actores. Nosotros profesamos una concepción más amplia: la economía social y solidaria debe abrirse a encadenamientos con empresas más grandes, que entienden su responsabilidad social empresarial no solamente como donaciones, sino en su propia práctica productiva, comercial, de servicios y financiera, mediante lazos solidarios. Pero las empresas más grandes también deben abrirse a estos encadenamientos. Reduciendo en alguna medida sus expectativas de ingreso, podrían convertir a muchas mipymes y empresas del sector social solidario en sus proveedores, en lugar de importar insumos y materias primas para sus actividades, en la medida en que puedan ser adquiridos en el país. Además de ayudar a mejorar la balanza de pagos, contribuirían mucho al desarrollo humano y al combate de la pobreza.

Una fuerza económica tan grande como el solidarismo podría contribuir notablemente en el fortalecimiento de esta economía, convirtiéndose un potente factor de reactivación económica.

El apoyo estatal. El Estado puede apoyar al sector mediante un sistema financiero amplio y flexible; soportes institucionales contra la tramitomanía; capacitación en el INA y fuera de este, para las personas con menor escolaridad; facilitación de cadenas de comercialización y otros incentivos, que no han sido ajenos al estímulo de la actividad de empresas muy solventes, como para pensar que no sea justo otorgarlos a los más vulnerables agentes productivos. Al ingresar en el mercado más amplio, las empresas de la economía social solidaria se encadenan también con los consumidores responsables y solidarios en un nivel macro.